

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de La Lechuga número 1, cuarto principal.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de la Lechuga, 1.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Decreto del ministerio de Fomento relativo á la inauguracion del curso en los institutos de segunda enseñanza.

Este acto se verificará el día 1.º de Octubre de cada año, con asistencia de todos los profesores y auxiliares, siendo invitadas las autoridades y corporaciones, así como las personas que se estime conveniente.

En los institutos establecidos en poblacion donde exista universidad oficial tendrá lugar la apertura al siguiente día de verificarse en esta escuela.

Presidirá el acto de apertura el director del instituto, siempre que no asistan á él el ministro de Fomento, el director general de Instrucción pública, el rector del distrito universitario correspondiente, el gobernador civil, como presidente de la diputacion provincial, ó el presidente del ayuntamiento si el instituto fuere local.

Se leerá por el secretario un breve resumen del estado del establecimiento durante el curso anterior. Uno de los profesores leerá su discurso inaugural; se distribuirán los premios y terminará el acto declarando el presidente abierto el curso académico que correspondia.

Item del ministerio de Ultramar concediendo nuevo é improrrogable plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de este decreto en las Gacetas de Madrid, Habana y Puerto-Rico, para que presenten sus documentos los funcionarios que deseen ingresar en el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar.

Los tribunales de examen procederán á examinar á los referidos funcionarios trascurrido que sea el plazo de 60 dias. El título de perito mercantil, obtenido con posterioridad á la terminacion del último plazo fijado para solicitar el ingreso en el cuerpo, no escusará del requisito de examen reglamentario.

Id. id. id. nombrando vocal de la comision que ha de redactar el escalafon del cuerpo de empleados de aduanas de Ultramar, que resulta vacante por ausencia de D. Juan Miguel Ortiz, á D. Nicasio Suarez Llanos, administrador que ha sido de la aduana de Manila y central de las colecciones y labores de tabacos de las islas Filipinas.

Id. id. id. al Sr. Charles William Graham el permiso necesario para establecer y explotar cables telegráficos submarinos desde Manila á la línea general de la costa de Asia con sujecion al plan de condiciones aprobado.

Esta concesion se considerará como exclusiva únicamente respecto de aquellas líneas para las que el concesionario obtenga igual privilegio por parte de los gobiernos á que pertenezcan los territorios en que dicha línea toquen ó terminen, sin que el privilegio por parte de España esceda en ningun caso del término de 40 años.

(Gaceta de hoy.)

Decreto del ministerio de Fomento aprobando el reglamento para la caligrafía nacional.

Real orden del ministerio de la Gobernacion ordenando á los gobernadores de provincia publiquen en el Boletín oficial el cuadro de la distribucion de los caballos sementales del Estado, remitido á dicho ministerio por el de la Guerra.

Bonos del Tesoro.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 946 al 990.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas de señalamiento se hallen señaladas con los núms. 42 á 78.

Billetes del Tesoro.

El día 19 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vendidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 481 al 526.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 3001 á 3050, los interesados pueden presentar en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el martes 19 del corriente mes, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que por señalamiento se expresan á continuación para el día 19 del actual de diez á dos de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3301 al 3325 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, número 26 á 50 de sorteo. Direccion general de la Deuda pública.—Secretaría.—En los dias 19 y 20 del actual se satisfará por la Tesorería de esta direccion las carpetas de 3 por 100 consolidado que á continuación se expresan: Día 19.—Carpetas números 3.768 á 3.783.

Día 20.—Carpetas números 3.784 á 3.799.

EL CONDE DE BEUST.

EMBAJADOR DE LA MONARQUÍA AUSTRO-HÚNGARA CERCA DE LA CORTE DE SAN JAMES.

La gigantesca reputacion del canceller del imperio alemán, hija de una fortuna sin igual en la historia del crecimiento de las grandes naciones, ha venido á eclipsar en gran manera la gloria y la valia de otro estadista acaso no menos eminente, adornado de notables dotes y de amplias y levantadas ideas, pero á quien la suerte no ha sonreído tanto en su carrera pública y en sus planes, aun cuando tampoco se pueda quejar de que avata y áspera, le haya rehusado sus favores.

No es por cierto una figura insignificante ni oscura, ni aun en frente de la altiva y colosal del príncipe de Bismark, la del conde de Beust, notable es-

tadista sajón, autor y sostenedor de un gran plan de reconstitucion del equilibrio alemán, para cuya consecucion solo faltó el éxito, generoso amigo, y leal y consecuente consejero de un rey, mucho mas que el infortunado; ministro luego, y casi omnipotente director de la politica de Austria, despues del desastre de Sadowa, y principal factor de la dichosa reconciliacion austro-húngara.

No hay duda de que el conde de Beust es uno de los mas distinguidos y capaces hombres de Estado que ha producido Alemania en este siglo. Sus dotes tal vez no son tantas ni tan cabales como las de Bismark; faltante, en primer término, aquella incontestable fuerza de voluntad que todo lo vence y lo arrolla y aquella deshecha fortuna, cuya constancia es casi una maravilla, que contribuyen primordialmente, á nuestro entender, á labrar la fuerza y el prestigio del canceller del imperio alemán. No ha justificado el éxito todos los planes de Beust, ni corona la fortuna sus mejores y mas fecundas esperanzas; pero su obra ha sido árdua, noble y grande, y el imperio de Austria le debe relevantes servicios, prestados en época difícil y angustiosa, luchando contra grandes dificultades, y cuando todo el edificio amenazaba desplomarse sobre quienes intentaban huyárselo.

Aun cuando en toda su carrera política no hubiese Beust conseguido triunfo mayor ni otro resultado que la reconciliacion con Hungría, este sería ya un insignie título de gloria, suficiente para inmortalizar su nombre, y borrar el recuerdo de sus faltas y de sus fracasos.

Hemos dicho que el conde de Beust es sajón. Nació, en efecto, en la capital de aquel hermoso y cultivado reino por el año de 1809, siendo sus nombres de pila Federico Fernando. Segundo de una ilustre familia, que profesa la religion protestante, preparóse por sólidos estudios en las universidades de Gotinga y de Leipzig para ingresar, con buena copia de conocimientos y alguna experiencia del mundo, en la carrera diplomática; á la que le destinaba la preferencia de su influyente familia y á la que sentia irresistible vocacion el jóven caballero de Beust. Empezó su carrera como secretario de la legacion de Sajonia en Londres, puesto que desempeñó desde 1836 á 1838, siendo perfectamente acogido por la alta sociedad inglesa y distinguiéndose por su capacidad y celo en el trabajo. Pasó luego á servir algun destino en París, y en 1841 fué nombrado encargado de negocios de su rey en Baviera. Aquí tuvo lugar uno de los períodos mas brillantes y afortunados de la vida del jóven diplomático sajón, pues en la fastuosa y animada corte del rey Luis se casó por aquel tiempo con la señorita de Jordan, una de las bellidas mas encomiadas de Munich, una de las sábias de aquel mundo elegante y literario. Volvió algunos años despues de Beust á Londres como ministro residente; pero fué llamado por su soberano cuando la revolucion de 1848 empezó á inquietar seriamente á los monarcas, y sobre todo á los pequeños y grandes príncipes de Alemania.

El rey Juan tenia formada una alta idea de Beust y confiaba en él; era suficientemente liberal para que le aceptasen los radicales, y bastante enérgico y resuelto para reprimir los excesos de los demócratas. Pero los acontecimientos caminaron con mas rapidez que el cálculo y deseo del rey, y este se vió obligado á formar su gobierno antes que llegara Beust; cuando llegó halló todos los puestos ocupados y el gobierno navegando á velas desplegadas. Resuelto á no alejarse demasiado por sí ocurriera una segunda llamada, obtuvo el puesto de embajador en Berlin; como lo habia previsto, en 1849 fué nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Durante los disturbios que tanto comovieron al país, y que obligaron al rey á buscar refugio en Koenigsberg, Beust se mantuvo firme é inalterable en su puesto, y por un momento él solo hizo frente á la revolucion. Cuando, merced á sus esfuerzos cesó la tempestad y se restableció la calma, se granegó la estimacion y el respeto de los dos partidos.

Siempre se opuso á las ideas democráticas, porque las detestaba como peligrosas para su país; pero al propio tiempo detestaba con igual aborrecimiento la pasion por la unidad que iba desarrollándose en Alemania y que amenazaba tragar á los pequeños Estados y absorberlos en un estado de desmedida grandeza.

Fundado en esta creencia, y queriendo desarrollar una política adecuada, reconocida la necesidad de estar preparado para el inevitable desarrollo de esta teoría por Austria y Prusia, abogó por el sistema que fué conocido como la Triada, y que consistia en cimentar la union entre los pequeños Estados alemanes á fin de darse mutuamente suficiente fuerza para defender á sus derechos contra las intrusiones del Norte ó del Sur.

Con motivo de la guerra para la emancipacion de Italia en 1859, el entonces baron de Beust desplegó una política muy activa y nacional; aquella guerra, cuando se creyó que Francia trataria de estender la esfera de sus operaciones, y llevar la agresion á territorio puramente alemán, surgió entre los confiados y adormecidos Teutones el temor de un peligro, de un ataque por parte de los extranjeros, y el Sr. de Beust se agitó mucho para enardecer la opinion pública de Alemania y dirigirla contra Francia, preparándose á rechazar cualquiera agresion. Francia, empero, despues del elocuente aviso de Solferino, se detuvo á menos de la mitad de su camino, cesó la guerra por la paz de Villafranca y se mitigó el ardor anti-francés del pueblo alemán.

Beust no renunció por este cambio en los acontecimientos á su favorito plan. En 1861 reunió en Banberga á los representantes de los pequeños Estados y les espuso su sistema de la Triada. Como era de suponer, pero con mas acrimonia de la que se esperaba, las grandes potencias alemanas se opusieron vehementemente al plan del ministro sajón; lo combatieron por toda clase de medios, alegando que semejante combinacion enderezabase directamente contra ellos. No prosperó el excelente y conservador proyecto de Beust ante esta oposicion poderosa y mal intencionada.

No fué mas afortunado Beust en otra importante iniciativa en la que, bajo los auspicios y la direccion oficial y aparente del emperador de Austria, tomó el rey de Sajonia para llevar á cabo una reforma del sistema federal de Alemania por medio de un congreso personal de soberanos. Los principales alemanes se juntaron en Francfort, en el salon de sesiones del antiguo Kaiser; deliberaron platónicamente unos cuantos dias; pero sus trabajos y sus acuerdos no tuvieron ni sancion ni derrota. El

rey de Prusia no asistió al congreso ni se dignó contestar á la elocuente y sentida apelacion que le dirigió el letrado rey de Sajonia. Meditaban ya Guillermo y Bismark en Sans-Souci el plan colosal que ha trastornado los poderes y el equilibrio de Europa.

Vino despues á complicar y embrollar de una manera prodigiosa los asuntos de Alemania la cuestion de Schleswig-Holstein, á confundir la imaginacion y la destreza de cuantos diplomáticos europeos quisieron entender algo de aquella oscura y enredadísima cuestion.

Grande, activa y laboriosa fué la participacion del rey Juan en este asunto; no menos grandes y trascendentales sus errores y sus faltas; aunque resultado de un sentimiento generoso de reivindicar los derechos de la nacionalidad alemana y la autoridad de la Dieta desconsolidada y atacada por el rey de Dinamarca al incorporar constitucionalmente al resto de sus Estados hereditarios una provincia genuinamente alemana. Quizá en aquel conflicto, sirviendo sin saberlo, y creyendo combatirlos, los designios de Prusia, fué el primer causante de los grandes males que despues sobrevinieron sobre su desgraciado país natal y sobre la patria alemana.

El baron de Beust fué el que levantó y alentó el movimiento de Alemania contra el rey de Dinamarca; el que provocó las resoluciones extremas de la Dieta; el que hizo decretar la ejecucion federal, y el que se encargó de llevarla á cabo. Celoso por los derechos de los súbditos alemanes del Sleswig-Holstein, el baron de Beust, obedeciendo gustoso y con ardor los acuerdos de la Dieta, envió para reivindicar y amparar aquellos derechos un ejército hannoveriano sajón, bajo las superiores órdenes del general sajón Hake.

Asombrada Prusia de ver este rigor y esta prontitud de parte de los Estados secundarios, consideró llegado el momento de intervenir.

Sus tropas marcharon contra la heroica y aislada Dinamarca, arrastrando consigo á los austriacos, que debian ser engañados de una manera tan villana. Descartada la acción federal, desvirtuados y desconocidos los acuerdos y los deseos de la Confederacion, sustituida la acción individual y los deseos ambiciosos de la Prusia á los de la patria alemana, Beust tuvo que retirarse, ante lo que provocó un conflicto desastroso, y se contentó con ir á las conferencias de Londres como plenipotenciario de la Confederacion, para abogar en favor de la paz y de los derechos á su independencia de los ducados de Schleswig-Holstein.

La verdad es que de Beust, empujando á la Dieta, y provocando la ejecucion federal, precipitó la guerra de agresion de Prusia, y favoreció sus designios ambiciosos, primero contra Dinamarca, luego contra Austria y contra la misma Sajonia.

Prusia no se contentó con los laureles ni con los resultados políticos de la victoria de Duppel. Llenaba su mente la preocupacion de las mas altas empresas; tenia que cumplir la misión histórica de la casa de Hohenzollern y el plan gigantesco de Bismark.

Apenas restituido á su país de Beust, despues de la conferencia de Londres, cuando llovian sobre él plácemes, felicitaciones, mensajes y ofensas, Prusia, rompiendo el convenio de Gastein é impidiendo por la fuerza, contra la voluntad del Austria, la reunion de la Dieta de Holstein, daba la señal de la terrible y fulminante guerra de 1866 de tan corta duracion como extraordinaria en sus resultados, guerra que tuvo por teatro los campos de Bohemia y las fértiles llanuras del Véneto.

Todo el mundo recuerda á qué altura rayaron en aquella brevisima guerra la pericia, la fuerza y la fortuna de Prusia. La victoria decisiva de Sadowa, infringiendo un golpe mortal al imperio austriaco, aniquilando la independencia de Sajonia y privando á la Alemania meridional de la preza de su juventud noble, desvaneció el sueño de la Triada, hizo añicos su proyecto de confederacion de los Estados secundarios, y concluyó para siempre, no ya solo con la supremacia política de Austria, sino con la antigua Confederacion Germanica. Golpe tan rudo, tan tremendo y tan rápido pocas veces se habrá dado en guerra alguna.

Fué para el baron de Beust un golpe terrible, una desgracia, un desastre personal; una humillacion cruel, una derrota imponderable. Debí sufrir, no solo el infortunio de su patria, con la desgracia de su rey, sino con el triunfo completo de su rival y antagonista y con la ruina de todos sus planes y esperanzas. Parecia que jamás podría levantarse de la prostracion de esta calamidad.

Iba, empero, á abrirse un campo mas vasto y magnifico. Del exceso de desgracia iba á surgir para Beust una esplendorosa aurora de porvenir y de gloria.

Incapacitado para ser en adelante ministro del rey de Sadowa, reducido á ser una especie de rey tributario, se despidió el baron en términos delicados y tiernos de su antiguo soberano y amigo; y cuando su intencion irrevocable era entrar en la oscuridad para no salir nunca de ella, se encontró con una oferta halagala del no mas afortunado emperador Francisco José.

Le pidió su consejo y le ofreció la cartera de Negocios extranjeros de su gobierno. Beust no pudo menos de aceptar.

En 30 de Octubre de 1866 fué nombrado ministro de Negocios extranjeros del imperio austriaco el conde de Beust, y elevado á la categoria de presidente del Consejo de ministros en Febrero del siguiente año 1867. Desde esta primera fecha hasta fines del año último ha dirigido Beust los destinos políticos de Austria, y en tan largo lapso de tiempo, á través de dificultades tremendas, teniendo que vencer ó resolver complicaciones que á cada punto amenazaban dar al traste con la obra toda, ha sido el principal, mas ilustrado, activo y escuchado consejero del emperador Francisco José. Seria injusto desconocer que el estadista sajón ha prestado preciosos servicios á la monarquía austro-húngara en general, y singularmente á la dinastía de los Hapsburgo.

Acaso ningun hombre de estado, colocado en las difíciles y excepcionales circunstancias en que se puso el conde de Beust, se habrá encontrado al inaugurar su marcha en frente de sí mas reoslos, mas antipatías, mas influencias contrarias que Beust.

Su nombramiento fué acogido con suma desconfianza, cuando no con mal encubierto hostilidad, por todas las nacionalidades y razas que componen el heterogéneo imperio, hasta por los mismos húngaros, que iban en breve á deberle una restitucion

de derecho tan importante. En Bohemia, entre la poblacion nacional ó checa, el recelo fué muy intenso, y el disgusto mayormente acentuado. Espresóse este disgusto en una fórmula muy cruda y gráfica cuando, inquiriendo el emperador de un personaje eminente de Praga, qué efecto habia causado el nombramiento del nuevo ministro y qué probabilidades del éxito tenían sus planes de reconciliacion, se le contestó por su querido interlocutor: «Beust tiene tres defectos á los ojos del pueblo de Bohemia: es alemán, protestante y advenedizo.»

En Julio de 1867 fué investido con el título de Reichskanzler ó Canceller del imperio, título y cargo que le concedia la direccion suprema de los negocios comunes de toda la monarquía, y que era el equivalente á la que habia alcanzado Bismark en la Confederacion de la Alemania del Norte.

El conde de Beust fué con suma mafia, calma y tacto venciendo las dificultades, desarmando las antipatías y atrayéndose en favor de sus medidas liberales y reorganizadoras el apoyo ó la aprobacion de los reoselos y de los hostiles.

Su obra capital fué la reconciliacion con Hungría: tuvo para ella el irresistible concurso del patriotismo, la sabiduria y la experiencia de grandes políticos húngaros, y en primer término del prudente Deak, de Andrássy y de Eotvos.

Conseguida la reconciliacion con Hungría, y asentada ya la monarquía sobre una base sólida, sus esfuerzos durante cuatro años se han dirigido constantemente, desde su gabinete de Viena, á establecer las bases de análoga composicion y arreglo con los otros reinos y nacionalidades.

Sus planes respecto á la Gallizia y á la Bohemia no han sido afortunados; se estrellaron contra la intransigencia de los elementos nacionales checo y polaco, que reclamaban iguales concesiones á las que habia obtenido Hungría. El gobierno federal no podia llegar al punto que ellos pretendian, so pena de convertir la monarquía en una federacion, con derechos autonómicos casi ilimitados de cada Estado, cosa que hubiera equivalido en la práctica á la disolucion del imperio.

Si la obra política y gubernativa ha sido importante y laboriosa durante los cuatro años que ha dirigido el gobierno de la monarquía austro-húngara, no menos importante y mas fecunda ha sido su obra legislativa, pues el conde de Beust ha hecho grandes reformas en la legislación del país y en todos los ramos administrativos.

En su política respecto á la corte de Roma demostró Beust claros y distintos propósitos, firmeza y decision. Esta política le enagenó las simpatías de un gran partido, y le valió dicitos y acusaciones del clero austriaco, antes tan poderoso é influente.

La crisis gravísima, tremenda de la carrera gubernamental de Beust la ocasionó la guerra de 1870 entre Francia y Alemania. Puesto en el mas duro trance que imaginarse puede, no pudiendo contener el ardor bélico y el espíritu nacional de la poblacion alemana, que simpatizaba calurosamente con los hermanos que combatian en los campos de Francia, el Reichskanzler salvó con su elevada inteligencia, con su calma, con su carácter diplomático y con el concurso decidido que le prestó el gobierno húngaro, una crisis que se presentó con carácter amenazador para Austria, y por efecto de la cual pudo declararse un antagonismo funesto entre la corona y sus pueblos.

Beust resistió valerosamente á las sugerencias del orgullo, á los impulsos de la venganza, al descontentador de tomar el desquite de Sadowa.

Parecia que, despues de salvada esta crisis, estaba mas consolidada que nunca la posicion preminente de Beust. Todo lo contrario. En medio de la paz y de la calma se ha levantado el viento huracanado que, arrancándole de la cancelleria del imperio, le ha arrastrado á las orillas del Támesis. Las complicaciones de la cuestion galiana y de la checa por una parte, y por la otra los arteros y sutiles trabajos de mina del conde de Andrássy, dieron por resultado la caída del conde, precisamente á poco de ser aprobada y sancionada su política para con las nacionalidades descontentas.

Amargo resentimiento debe esconder en su alma el estadista austriaco contra su brillante rival y antagonista húngaro, hoy su sucesor, ayer su mejor aliado; para sacar afuera la política del dualismo.

Dicen los biógrafos de Beust que su porte es noble y magestuoso, sus facciones bellas y correctas, sus maneras y su educacion inmensamente distinguidas; su voz trémula presta cierto encanto y atractivo á su elocucion.

Es notablemente instruido. Conoce familiarmente las principales lenguas de Europa. Pero se descubren en él los resabios de la vieja diplomacia: sobre todo, una en apariencia escasa franqueza, que linda en la indiscrecion calculada, da á entender que no le es desconocido el proverbio famoso de que la lengua se le dió al hombre para disfrazar el pensamiento.

Como todos los estadistas de nuestra época que quieren sobresalir, Beust es un infatigable trabajador. Está siempre en su despacho para las nueve de la mañana, y á veces le sorprende trabajando el canto que tanto espesumbra el corazón de Romeo. Todo cuanto puede hacer ó ver por sí mismo, especialmente en negocios graves ó delicados, no lo encomienda á otros, y eso que siempre ha procurado tener muy capaces y aventajados secretarios.

PROTESTA DE LA VIUDA DE LIZARBE É HIJOS CONTRA LA NOTA DE FILIBUSTERISMO.

Un sentimiento digno de respeto por el acendrado españolismo que revela ha movido á la acreditada casa de la viuda de Lizarbe á protestar enérgicamente contra las acusaciones de que ha sido objeto por algunas viñetas empleadas tiempo há en sus cajas de fósforos. Las esplicaciones del fabricante son tan cumplidas, que satisfarán sin duda á nuestros compatriotas de la gran Antilla:

«Nada mas triste y desconsolador para el honrado industrial que, despues de haber conseguido colocar sus producciones á fuerza de años, de incansantes desvelos y constantes vigilias con la perfeccion que deseaba, ver sus esfuerzos infamemente combatidos, cuando los consideraba dignos del mayor respeto.

Esto es lo que le está sucediendo á la casa «Viuda de Lizarbe é hijos», víctima de los torpes manejos de miserables y encubiertos enemigos que, impotentes para dar á la fabricacion de los fósforos el impulso que esta fabrica le ha dado, aprovechan la torcida interpretacion de un grabado de sus cajas, á cuyo pie se lee «¡Viva España sin Cuba!» para echar por tierra su reputacion comercial y manchar sus mas caros sentimientos con la nota de filibusterismo.

Nunca hubiera creído la casa de Lizarbe haber tenido que acudir á la prensa para conservar su buena reputacion: pero puesto que es preciso no parecer como hija desnaturalizada de su querida España, á su deber cumple esponer con toda claridad la genuina interpretacion del grabado que lleva por lema «¡Viva España sin Cuba!»

No será sin duda un alarde de modestia, hacer presente, antes de entrar en las consideraciones que el rudo y violento ataque á esta casa la obliga á hablar hoy, que en las exposiciones universales de Londres (1862), en París (1867), y en las nacionales de Madrid (1857), Sevilla (1857) y Valladolid (1859), etc., etc., ha obtenido del Jurado establecido para estudiar las producciones y calificarlas segun su mérito, los premios que pocas alcanzaron, y que le da derecho á la consideracion de los españoles y extranjeros. Y quien así conquista un nombre glorioso, ¿lo puede comprometer y deslustrar cambiándolo por otro de reprochacion universal?

Hace tres años poco mas ó menos que se dijo en la Asamblea Constituyente por un diputado republicano «sálvense los principios aunque se pierdan las colonias.» Esta casa mandó hacer una coleccion de cajillas con grabados y lemas que ridiculizaban al partido político que aceptase el pensamiento del diputado, poniendo á la vez en caricatura el filibusterismo.

Tal fué el pensamiento del grabado que representaba una matrona con gorro frigio en trato con un negro, el cual, alargándole un saco de dinero, le decía: «¡cumple tu palabra prosperarás,» cuyo saco, tomado por la matrona y colocándolo sobre su hombro, se despidió del etíope gritando: «¡Viva España sin Cuba!»

La confeccion, pues, de estas cajas con semejantes lemas, en vez de proteger la insurreccion cubana tiende á desacreditarla, comprendido el pensamiento, segun la intencion del que le emitió. Cuando se dió á la venta por primera vez la caja que lleva estas viñetas, algunos periódicos, dándole una interpretacion equivocada, pusieron el grito en el cielo acusando al fabricante de que favorecia la causa de los insurrectos con los grabados de sus cajas; la casa de Lizarbe entonces, visto que su pensamiento no habia sido comprendido, procuró inmediatamente recoger todo lo fabricado en ese sentido por cuantos medios estuvieron á su alcance; desapareció el grabado, los periódicos que de él se ocuparon hicieron el favor de rectificarse, y se dió por terminada las esplicaciones convenientes, y se dió por terminada la cuestion, quedando la casa en el lugar que merecia.

Sin embargo, para mayor abundamiento confeccionó unas nuevas cajas con viñetas que solo tuvieron una interpretacion, y esta clara y terminante. Representaba uno de los grabados á España cobijando bajo su bandera un león apoyado encima de una cuba, teniendo esta viñeta á su pie el lema «yo te defiendo.» Otro grabado, con la misma matrona y león, este echado, y sobre él sentada la matrona, recordando sobre la cuba, con el de «sin Cuba España jamás,» y formaba la portada de la caja el retrato del digno general Caballero de Rodas, que entonces desempeñaba la capitania general de aquella isla.

Ahora bien; hace tres años que la casa viuda de Lizarbe é hijos recogió las cajas que llevan el lema «¡Viva España sin Cuba!» tres años que no ha vuelto á poner en venta cajas con semejante viñetas, poco menos de tres que la viñeta que lleva por lema «Sin Cuba España jamás» circula con profusion extraordinaria, no solo en la Península, sino en nuestras Antillas; y á pesar de todo esto, al recibir la casa de Lizarbe el correo último de la Habana, se encuentra con una circular, núm. 3, inserta en la parte oficial del Boletín del gobierno de dicha isla, núm. 330, en la que se ordena á los agentes de la autoridad que desplieguen la mas activa vigilancia para impedir la venta de las cajas con el lema de «¡Viva España sin Cuba!» decomisando cuantas se encuentren y poniéndolas á disposicion del gobierno. Luego un sueldo dado á luz en el Diario de la Marina, fecha 6 de Febrero, en que ademas de decir que el «fabricante es filibustero hasta la médula de los huesos,» pide se aplique en la Península todo el rigor del Código penal á un fabricante manchado con tan infamante nota mas tarde, con fecha 8 de Febrero, otro periódico, La Voz de Cuba, tambien publicado en la isla, inserta una carta con el epígrafe de «Sentimiento aragonés,» donde se encuentran las palabras «excepcion y desprecio para la vil tralacion que está pesando sobre la lealtad aragonesa, y para que reciba el castigo que tanto merece» cuya carta la firman aragoneses residentes en la Habana.

El mismo periódico ha impreso y remitido ciertas hojas sueltas á las autoridades de la Península, en que se hace constar que, poseídos aquellos hijos de Aragon de la mas noble indignacion, piden se castigase severamente á los delincuentes, que tan acreedores se han hecho á que caiga sobre ellos todo el rigor de la ley; cuya protesta, recomendada por sus autores á sus hermanos de España y á los periódicos defensores de la integridad nacional, se ha hecho pública en toda la Península por medio de algunos periódicos de Madrid y de provincias.

Ya antes de llegar el correo de la Habana apareció un sueldo en el Boletín de Comercio de Santander, fecha 17 de Febrero, tratando la cuestion de la misma manera, sueldo que La Epoca copió sin añadir comentario. No así El Tiempo, que pretendia una medalla de honor para el fabricante de Aragon «en premio de su acendrado filibusterismo;» sin embargo, todos tres rectificaron tan luego como se les dió conocimiento de la verdadera interpretacion de la viñeta, siendo tan satisfactoria la rectificacion del Boletín de Comercio de Santander, que llenó completamente los deseos de la casa Lizarbe.

Ahora bien, comprometida de tal manera la razon social «Viuda de Lizarbe é hijos,» en su reputacion comercial, no solamente en la Península, sino tambien en nuestras posesiones ultramarinas, urge poner un eficaz remedio, haciendo saber por medio de la presente protesta que, pasados tres años desde que la casa de Lizarbe no ha puesto á la venta cajas con los grabados «¡Viva España sin Cuba!» y recogidas por lo antes dicho las fabricadas, si se venden hoy en la isla, como lo prueban las disposiciones de aquel gobierno mandando recogerlas, y una carta del director del Boletín de Comercio de Santander, asegurando que se han vendido re-

cientemente en la Península; es evidente que dichas cajas han sido falsificadas con la intención, no solo de favorecer el filibusterismo, sino de perjudicar á la viuda de Lizarbe é hijos, hiriendo de una manera lastimosa el crédito de que la casa goza, y atropellando los sentimientos de patriotismo con que se honra, á la vez que rechaza los de hijo «desnaturado y traidor á su patria,» con los que la quieren infamar.

Ahora, y para concluir, quiero contestar á mis paisanos los aragoneses, residentes en Cuba, principalmente á los que firman la protesta, que dejándose llevar de su secundario patriotismo como descendientes de aquellos héroes que sostuvieron siempre inmaculado el pendón nacional, piden á las autoridades de las Península castiguen severamente á los delincuentes. Nada más justo que el deseo de los aragoneses quede satisfecho, nada más justo que los que han pretendido manchar la honra de España al mismo tiempo que el nombre aragonés recibían el merecido castigo, pero nada más justo también que los castigados sean los verdaderos culpables, no el fabricante de Aragón, que nada tiene que ver con las cajas que recientemente han circulado por esa isla, con el grabado á cuyo pie se lee: «Viva España sin Cuba!» y que por consiguiente está muy lejos de ser el verdadero autor de la vil traición que está pesando hoy sobre la lealtad aragonesa.

Vosotros, que en las de vuestro patriotismo os habeis unido para pedir á las autoridades que castiguen, debéis también uniros para buscar el que debe recibir ese castigo, una vez que ya estáis persuadidos de que no ha sido el fabricante de Aragón el que ha manchado el honor de la patria, y amantes de la justicia como pareáis serlo, haced también de esta protesta, que nace de lo íntimo del corazón de vuestro paisano, círculo de la misma manera que la vuestra. Uníos á mí, que limpio es mi nombre como el vuestro, y juntos buscaremos al infame que ha ultrajado la lealtad, el sentimiento nacional, apartará el culpable, sufrirá la pena, y entonces la casa de la viuda de Lizarbe é hijos conservará la buena reputación que siempre ha tenido tan justa como merecida, y los aragoneses probarán al mundo que son hijos de Zaragoza, la Numancia de las edades contemporáneas, y que están dispuestos á sacrificar su vida y sus intereses para ayudar á nuestros hermanos á aniquilar á todos los amantes de filibusterismo, que hipócritas y cobardes, no perdonan medio ni ocasión para atentar contra la madre patria.

Tarazona 12 de Febrero de 1872.

FERNAN LIZARBE.

EL ECO DEL PROGRESO

MADRID 18 DE MARZO.

LOS CARLISTAS.

El cadáver del carlismo, conmovido en su profunda huesa por las corrientes revolucionarias de 1868, y llevado como el Cid sobre un caballo de batalla, en 1869 y 1870, volvió á descansar en la madre tierra, dejando á los fanáticos que le juzgaban vivo un nuevo desengaño.

Los que trataron de prestarle momentánea vida luchan hoy entre sí, disputándose el recuerdo de sus hechos y la representación de sus perdurables esperanzas.

Los que, inspirándose en su dignidad, rechazaron el absoluto poder de D. Cándido Nocedal, virey del carlismo por concesión imprudente del duque de Madrid, hoy abandonan la vida pública para lamentar en secreto las veleidades de su inverosímil monarca, que después de haberse privado del único brazo del partido, D. Ramon Cabrera, trabaja lo que no es decible para ahuyentar á todos los que tienen la fatal costumbre de discurrir.

Reseñemos ligeramente la última crisis del partido.

En el pasado mes de Febrero, y con el intervalo de muy pocos días, apareció al frente de los periódicos *La Esperanza*, *La Reconquista*, *Rigoletto*, *La Margarita* y *El Apagador*, una carta firmada por el secretario del duque de Madrid, en la que, después de manifestar los deberes que impone á la prensa carlista la actual situación política, les felicitaba por la brillante campaña que venían sosteniendo, asegurando que eran los órganos genuinos de las aspiraciones é ideas del gran partido español y de su egregio representante.

Como la felicitación anterior no fué dirigida á *El Pensamiento Español* ni á *La Regeneración*, los directores y redactores de estos periódicos comprendieron lo que la escepcion significaba, y unidos los señores conde de Canga-Argüelles, Navarro Villoslada, Aparisi y Guijarro y Tejado, dirigieron á su monarca una respetuosa esposición, solicitando que fueran mejor apreciados por el mismo sus esfuerzos en pró de la causa.

Dicha esposición ha sido desestimada, aunque según de público se dice, fué muy grande la impresión que la misma produjo en la residencia del duque de Madrid. Escrita, á lo que parece, en el tono más enérgico, aunque sin faltar á ningún miramiento, debió causar honda sensación en el lugar á que iba dirigida; pero la continua renovación de consejeros, que tanto ha perjudicado al carlismo, ha hecho caer al jefe supremo en el extremo contrario, y hoy trata de defender á todo trance en su mandato al Sr. Nocedal.

Su resolución ha sido acogida por los diarios desheredados con verdadero pesar. *El Pensamiento Español*, que dentro del partido cuenta con grandes simpatías y una muy numerosa suscripción, ha creído prudente protestar en un extenso y razonado artículo, declarando al propio tiempo que su director, D. Francisco Navarro Villoslada, cesa en el desempeño de sus funciones, así como su redactor D. Ciriano

Navarro Villoslada, sustituyendo al primero el Sr. D. Luis Echeverría.

La Regeneración se limita á dar cuenta de haber sido desestimada la instancia, y añade: *Dios guarde, ilumine y prospere al señor duque de Madrid, rey legítimo de España*. Añade á continuación que su director, el Sr. Canga-Argüelles, cesa en su cargo, y le reemplaza D. Ramon Vinader, llevando el primero su abnegación hasta el extremo de negarse á admitir los votos con que los electores de Albocacer querían honrarle en las próximas elecciones.

Los que recuerdan las diferentes fases por que viene pasando el partido absolutista, deben tener presente la lucha que existió entre *El Pensamiento Español*, carlista, y *La Constancia*, absolutista isabelino, que dirigió D. Cándido Nocedal. Este había prometido que *La Constancia* no moriría hasta que él y su hijo D. Ramon pasasen á otra vida, y con efecto, *El Pensamiento Español* hizo caer por tierra todo aquel edificio de soberbia.

Pero como al morir *La Constancia* no murieron sus inspiradores, ni en ellos el deseo de venganza, hoy se intenta hacer pagar á *El Pensamiento* su campaña de 1867.

Mientras en la prensa carlista ocurren estos contratiempos y muere el *Rigoletto*, uno de los órganos genuinos del duque de Madrid, por falta de suscripciones, los preparativos electorales demuestran que han de verse todavía mayores escisiones, como lo comprueba el Manifiesto á los electores de Estella firmado por D. Joaquin Múzquiz, mas codicioso de derrotar en aquel distrito al Sr. Nocedal, virey del partido, que de alcanzar el triunfo para tomar asiento en los escaños del palacio de la representación nacional. Y completando el cuadro lamentable que hoy ofrece el carlismo, sus antiguos elementos se agitan en algunas provincias, y los que nunca habrían abandonado sus hogares para tomar la defensa del joven pretendiente, cuyas prendas personales no han conseguido entusiasmarles, trabajan con el caudillo de la guerra civil para que vuelva á lanzarse al campo en busca de locas empresas y anatematizan á los que buscan y realizan alianzas, en las que no entra para nada el pudor.

Esta profunda descomposición, este concierto de una fracción que llegó á ser fuerte y poderosa en no remotos días, este choque de pasiones livianas, demuestran que el partido ha muerto porque tenía fatalmente que morir; que ha muerto, sin dejar en nuestra historia mas que algunas páginas de sangre y el recuerdo de no escasos errores, porque la ineludible ley del progreso ahogaba la insensata predicación de sus doctrinas; que ha de ser inútil que sus restos diseminados se sumen con los partidos que les son radicalmente opuestos; porque las alianzas que se forman para conspirar contra la patria solo duran mientras la conspiración se fragua, y terminan vergonzosamente en cuanto esta realiza sus planes, ya quede en ellos vencedor, ya vencida.

¿Qué queda, por lo tanto, del partido carlista? ¿Qué de sus numerosas huestes y de sus elementos de combate?

Queda en extranjera tierra un joven que sueña ser representante del derecho divino; queda en Madrid un hombre, funesto para todos los partidos en que ha militado, que emplea la autoridad de que ha sido investido, para introducir en los elementos defensores del absolutismo la perturbación y la anarquía; queda, por último, un considerable número de desengañados y otro no menor de ofendidos, que no vacilan en manifestar espontáneamente que nunca espondrán su vida por una causa muerta para siempre en nuestra patria.

Conocida es de nuestros lectores la actitud de *El Eco del Progreso* en lo que se refiere á la candidatura del ilustre príncipe de Vergara para la diputación por el distrito del Centro de Madrid.

Juzguen, pues, cual habrá sido nuestra satisfacción al averiguar que el vencedor de Luchana opina de igual manera, como se desprende del comunicado que sigue, dirigido por su pariente el Sr. Montesino á nuestro colega *La Correspondencia de España*, y que este periódico inserta en su número de anoche.

«Señor director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío y de mi consideración: Habiendo anunciado varios periódicos, *La Correspondencia* entre otros, que se trata por algunos electores de presentar candidato á la diputación por el distrito del Centro, de Madrid, al príncipe de Vergara, suplico á V., espresamente autorizado para ello, tenga la bondad de hacer público, que si bien agradece cual debe la honra que con ello se le dispensaría, está resuelto á no aceptar candidatura alguna.

En el estado de división á que por desgracia han llegado los que debieran ser siempre los mas decididos mantenedores de las libertades, por el pueblo español á tanto precio conquistadas, división que vivamente deplora y desearía ver desaparecer para bien de la patria, su único anhelo es que se consoliden las instituciones que el país se ha dado en uso de su soberanía; y

de ningun modo cree poder contribuir tanto al logro de este fin, como aconsejando á todos los que de liberales se precien la unión mas estrecha, manteniéndose, para que a la vez pueda ser escuchada, apartado de la arena ardiente de las luchas políticas poco compatibles también con sus años.

Con este motivo me cabe la honra de ofrecerme de V. su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.
CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.
Marzo 17 de 1872.

Dice un colega que el señor ministro de Ultramar piensa dirigir en breve una circular á los gobernadores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, recomendándoles la mas estricta regularidad en los trabajos de sus gobiernos respectivos, á fin de cortar de este modo las irregularidades que se observan en materia administrativa.

El sábado último se recibieron en Madrid noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 27 de Febrero.

El Sr. Gomez Pulido, constante en su propósito de destruir los gérmenes de perturbación, atentatorios á la integridad del territorio nacional, allí implantados merced á la desacertada conducta de su antecesor, continúa reorganizando los pueblos, reponiendo las autoridades separadas desde 1869 y nombrando otras de reconocido celo y probado espolismo.

No esperáramos menos de los leales sentimientos del Sr. Gomez Pulido.

Probablemente mañana verá la luz en la *Gaceta* el decreto del ministerio de Ultramar reorganizando el consejo de Filipinas, que ya anunciamos oportunamente.

Entre los nuevos individuos nombrados se cuenta el Sr. Lopez Verges, como de la administración civil; el P. Payo, en representación de las órdenes monásticas. Además se nombrará un representante del clero regular elegido de la terna que deberá proponer el arzobispo de Manila. El señor Recourt desempeñará el cargo de secretario de este Consejo.

También publicará la *Gaceta* seis decretos concediendo créditos para algunos servicios en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Segun dice *La Epoca*, escriben de Londres que cuanto se dice de que el general D. Ramon Cabrera se encuentra en combinaciones políticas para turbar aun mas el estado de España, es falso. El célebre emigrado solo desea el bien de su patria; y si hubo un día en que peleó con lealtad y bravura, hoy no se encuentra dispuesto á servir de bandera á bastardas ambiciones, sino á la regeneración de la patria y á su felicidad.

Carece de todo fundamento la noticia publicada por un colega referente al envío de nuevos refuerzos á la isla de Cuba. El bravo general Villate, según sus últimos telegramas, insiste en su esperanza de que al terminar la primavera será un hecho consumado la completa pacificación de nuestra Antilla. El envío de dos batallones ha reconocido por única causa y esclusivo objeto el cubrir las bajas naturales ocurridas por enfermedades y otros motivos.

Ya el telégrafo anunció anteaer medidas adoptadas por el general Valmaseda para acelerar la presentación de rebeldes, y hé aquí la nota que el segundo cabo comunica al ministerio sobre las últimas operaciones:

«General Valmaseda salió operaciones militares. Resultado de la última quincena: 133 muertos, 60 prisioneros, 717 presentados del enemigo, 19 muertos y 86 heridos nuestros.—Ceballos.»

La actitud heroica del rey del absolutismo en la cuestión suscitada entre los periódicos que obedecen su mandato, parece que ha hecho desistir á varios de los que con mas constancia y de mas significación seguían su bandera, de figurar por mas tiempo en una causa perdida en la conciencia pública.

Muy en breve del partido carlista no quedará mas que D. Carlos.

Estamos amenazados de una formidable propaganda fotográfico-borbónica.

Los retratos del niño D. Alfonso circulan por el correo inferior que es un portento, haciendo la ventura de los fotógrafos extranjeros, hasta que llegue el instante de hacer la de los españoles.

Al pié de muchos de los referidos retratos se lee esta inscripción: *Para el verano*.

Es la mejor época efectivamente: en el verano á nadie puede extrañarle la irrupción de los Borbones. Es su estación.

Afirma *La Epoca* que los gobiernos que tienen la desgracia de que contra ellos se levanten coaliciones formidables, es porque carecen de fuerza y de prestigio suficientes para conjurarlas.

La observación es prematura, pues todavía la coalición no es un hecho práctico en las provincias. En cuanto á las inteligen-

cias entre políticos madrileños, el gobierno que tratase de conjurarlas, antes demostraría su debilidad que su poder.

Los periódicos opositoristas han adoptado una literatura, capaz de hacer herizar los cabellos aun en el cráneo mas calvo.

¡Se va á armar!
El trueno zumba.
El rayo mata.
Esto se va.

La abdicación del rey en D. Alfonso.
Tales son los epígrafes de sus artículos; tales las voces con que se pregonan por los ciegos y muchachos los papeles públicos.

¡Oh Bouchardy! ¡Tu género no muere! ya que para tí no lograste la inmortalidad, conseguiste hacer que tu estilo asombre á las generaciones presente y futura.

A continuación reproducimos la protesta que el cuerpo de voluntarios de Puerto-Rico ha dirigido, á consecuencia de las frases pronunciadas contra el mismo en el Parlamento español por el diputado boricuense Sr. Blanco, no porque procedieran de este señor, segun manifiestan en carta particular á un ilustrado colega, sino porque fueron pronunciadas bajo la inviolabilidad del diputado y en el seno de la representación nacional.

El empeño que los radicales tienen, dice nuestro apreciable colega el *Boletín Mercantil*, en elegir por sus representantes en las Córtes y en la diputación provincial, precisamente á hombres que fueron desterrados de la isla por malos españoles y llamados á la cárcel por sus cómplices de Lares, ese empeño que constantemente han demostrado los ultra-reformistas por encomendar la representación del país á los hombres á quienes la pública opinion señala con el dedo, ese empeño, decimos, constituye el triunfo moral del partido liberal conservador de Puerto-Rico. La sinonimia que halló Baldorioty de Castro entre la palabra *libertad* y la palabra *independencia*, hizo mas daño al reformismo que si no hubieran ido al Congreso mas que diputados conservadores.

La desdichada petición que acaban de hacer al gobierno los senadores y diputados de Puerto-Rico, y la actitud del señor Blanco y otros de sus compañeros, han hecho ver á la Cámara y á toda España las verdaderas tendencias de los jefes del ultrareformismo mejor que lo hubieran probado cien discursos de nuestros mismos coreligionarios.

«Que nuestros hermanos de la Península, añade el *Boletín*, se convencieran de lo que nosotros sabemos hasta la saciedad, era cuanto necesitábamos para triunfar del radicalismo boricuense. Ahora que en la metrópoli se han desenmascarado ya nada tememos de sus maquinaciones.

Hé aquí ahora el importante documento á que nos referimos:

Protesta. Los jefes, oficiales y voluntarios de esta provincia española que al final suscriben, han visto con mas desden que pesar la conducta observada por los señores ex-diputados y senadores reformistas de esta isla.

No está en el ánimo de los firmantes examinar la justicia de la petición hecha por los indicados señores en lo referente al desarme de los que nos honramos con el nombre de voluntarios de Puerto-Rico: ellos han obrado con arreglo á su conciencia, han usado de un derecho que la ley les concede; han querido demostrar á la faz de la gran nación española lo que son y lo que piensan. Y á nosotros no nos toca mas que decir á esa misma nación, que los voluntarios que se quieren desarmar, ninguna causa justificada han dado para una medida tan extrema: siempre han obedecido á las autoridades constituidas; nunca, ni aun en los dias aciagos por que pasó esta capital en el año último, no han tomado no solo una actitud hostil sino ni aun alarmante. Sumisos y obedientes á las autoridades y á sus jefes, han acudido á las formaciones; se han instruido en la tética militar por si desgraciadamente la autoridad pudiera necesitar su auxilio algun dia para mantener el orden y salvar la integridad nacional; y nunca han demostrado ni con palabras ni con actos ser causa de perturbaciones; antes bien su prudencia y resignación en las ocurrencias de Julio de 1871, en las que los enemigos de España hirieron á mansalva á los leales soldados del ejército y á algun voluntario, probaron hasta donde llega su patriótica moderación y su amor al orden.

Pero los voluntarios de Puerto-Rico, con el derecho que les da la justicia, con el derecho que les da su conciencia, no pueden menos de protestar contra las palabras vertidas en el santuario de las leyes españolas por un diputado cuya investidura le pone á cubierto de los tribunales, por el Sr. Don Julian Blanco y Sosa; por este señor, que se ha permitido calificar á los voluntarios de *chusma*. Contra esta calificación protestamos con toda la energía de la honra herida. El Sr. Blanco no ha debido insultar, como lo ha hecho, á instituciones que se encuentran demasiado elevadas por su patriotismo, para que las alcancen los tiros de sus enemigos.

Nosotros no queremos ni debemos devolver al Sr. Blanco ofensa por ofensa, injuria por injuria. Si no respetáramos tanto los venerandos cuerpos á que nos honramos de pertenecer, probaríamos, claro como la luz del dia, que quien tiene una historia tan poco limpia, que quien tiene tan empañada su honra como la tiene el Sr. Blanco, no le asiste, moralmente, derecho, ni aun con la investidura del diputado, para calificar de *chusma* á hombres honrados que defienden la integridad de la patria, y que viven de su trabajo, sin tener la triste misión que ha desempeñado por muchos años el indicado señor.

Igualmente protestamos contra la injuria que nos ha inferido el Sr. Blanco, desfigurando los hechos,

y diciendo que para poder tomar posesión de su cargo de diputado él y otros de sus compañeros habian tenido que salir «poco menos que con todas las apariencias de una fuga.»

Calumnia tan insensata no merece ser refutada. La capital, la isla entera sabe que los señores ex-diputados salieron sin que nadie les molestase, sin que ni siquiera uno de los que componen esta *chusma* les dirigiese la mas mínima provocación, ni hubiera el mas leve motivo para tan cruel é injusta acusación. Si la conciencia del Sr. Blanco no estaba limpia á su salida de Puerto-Rico, si creía ver peligros donde nunca existieron, culpese á sí mismo, y de ningun modo á los que con tanta nobleza y lealtad procedieron en aquellos aciagos dias.

Si el Sr. Blanco hubiera ofendido solo á los voluntarios de Puerto-Rico, el mas desdichado desprecio hubiera sido nuestra contestación; pero como su ofensa se ha hecho estensiva á nuestros queridos compañeros de Cuba, que son el orgullo de España, la honra de la nación, cumplimos con un deber de conciencia y de dignidad levantando nuestra humilde voz, y haciendo conocer nuestra justa indignación.

Puerto-Rico 17 de Febrero de 1872.—El teniente coronel primer jefe, Bartolomé Borrás.—El teniente coronel honorario, el marqués de la Esperanza.—El comandante, Pablo Ubarri.—El capitán de la primera compañía, Francisco B. Barceló.—El capitán de la segunda, José María Arzuaga.—El capitán de la tercera, Pedro Díez Romero.—El capitán interino de la cuarta, Eustasio Zaldouondo.—El capitán de la quinta, Francisco Baston.—El capitán de la sexta, Antonio Carbonell.—El capitán agregado á la plana mayor, Juan R. Cachada.—El teniente primer ayudante, Elias Iriarte.—El teniente segundo ayudante, Francisco Larroca.—Tenientes, Fabian de Fabian.—Santiago Echeveste.—Fermin Martinez Villamil.—José Echeverría.—Antonio Arzuaga.—Joaquin Peña.—Pedro de Menchaca.—José Orcasitas.—Ignacio Llompart.—Gerardo R. Soler.—Alférez abanderado, José García.—Alférez, Higüero R. Cachada.—Bartolomé García.—Juan Fernandez Labandera.—Juan Antonio Salvá.—A. F. Buero.—Gregorio Ledesma.—Claudio Grandy.—José Ramon Sicardó.—José Cerra.—Eduardo Vicente Dorado.—Guillermo Rubert.—(Siguen millares de firmas.)

Leemos en *El Imparcial*:

Anoche se verificó en Fornos el banquete con que el señor marqués de Sardoal obsequió á los comandantes de la milicia ciudadana. Llegado el momento de los brindis, los Sres. Echeverría, Billarille, Colinas, Lapuente, Arellano, Caramés, Rodríguez, Torriente, Tabernillas, Puertas, Ortiz y Casado, D. Juan y D. Pedro Ridaura, Lapuente, Valdés, Morales, Urosas, Linao, Arias y Corcuera pronunciaron entusiastas frases brindando por la libertad, por el rey, por la Constitución democrática de 1869 y por la milicia ciudadana.

El señor alcalde popular pronunció despues un elocuentísimo discurso que no reproducimos íntegro por el escaso tiempo de que hemos podido disponer, pero que tal vez podemos dar á conocer, en el cual, resumiendo los anteriores brindis, y entre los aplausos que le interrumpían constantemente, manifestó que el banquete en que se encontraban significaba una reunion íntima, estrecha, indisoluble, irquebrantable y cordialísima de todos los comandantes de la milicia ciudadana, que llevaban la representación de todos, absolutamente de todos los individuos de sus batallones; que la milicia ciudadana marchaba siempre unida á la libertad en toda su integridad, estando constantemente dispuesta á perder hasta su última gota de sangre por esa misma libertad; que es falso, absolutamente falso, que la milicia ciudadana sea antidemocrática, como sus calumniadores han tenido interés en suponer; y por último, que la milicia ciudadana, colectivamente considerada, desea la Constitución de 1869, íntegra, intacta, sin leyes orgánicas que la modifiquen, sin leyes especiales que la restrinjan.

El señor marqués de Sardoal terminó su brillante discurso con un recuerdo al ejército y á la marina, brindando por el rey, por la Constitución democrática de 1869, por la milicia ciudadana y por la libertad en toda su integridad.

A propuesta de varios señores comandantes se acordó por unanimidad que en nombre de todos ellos el señor alcalde popular fuera á palacio á saludar respetuosamente á S. M., dirigiendo un telegrama de adhesión al príncipe de Vergara y remitiéndose, como un recuerdo cariñoso, á la ilustre viuda del general Prim el magnífico ramo de flores que se hallaba en el centro de la mesa.

Hé aquí el telegrama á que arriba nos referimos:

«El alcalde al serenísimo señor príncipe de Vergara:

Los comandantes de la fuerza ciudadana, reunidos en un banquete, han iniciado sus brindis consagrando un recuerdo de gratitud y admiración profunda al ilustre pacificador de España, encargándole saludar á V. A. como al mejor amigo de la milicia y el mas fiel soldado de la libertad.—*El marqués de Sardoal.*»

La reunion de los electores ministeriales celebrada ayer tarde en el teatro de la Opera para acordar la candidatura del príncipe de Vergara fué presidida por el señor Montejo, quien manifestó en un razonado discurso el objeto de la reunion, trazando despues ligeramente las peripecias por que ha pasado la política española desde el asesinato del ilustre general Prim hasta el dia.

Concedida la palabra al Sr. Ortega y Cañamero, espuso en un levantado y patriótico discurso las virtudes del pacificador de España, lo político que era el acto de su presentación por el distrito del Centro, y describió la historia del partido progresista y la confianza que tenían todos los que de progresistas blasonaban en el actual presidente del Consejo de ministros.

Entró despues á definir la coalición, mas no pudo terminar su discurso por haberse presentado en el local el alcalde del barrio de Vergara, republicano segun parece, y dirigiéndose al Sr. Montejo le manifestó

que no podía ni por un momento permitir continuase la discusión por no habersele pedido permiso para ello.

El Sr. Montejó contestó con grande entereza, que amante de la ley, fiel observador de sus preceptos, y cumpliendo con lo prevenido en la misma, había puesto en conocimiento del gobernador civil de la provincia y alcalde popular, con veinticuatro horas de anticipación, la reunión electoral que se estaba celebrando, y que lo que esponía el alcalde al representante lo garantía con su palabra y con la presencia allí de un delegado de orden público, mandado por el señor gobernador, para la conservación del orden.

Pero nada bastó para convencer al representante del municipio radical, y hubo que suspender la reunión, no sin que antes la presidencia preguntase á los electores, indignados, si aceptaban como candidato al ilustre príncipe de Vergara: los aplausos de la concurrencia, los vítores al rey D. Amadeo I, á la Constitución y al pacificador de España, probaron lo satisfechos y decididos que están á sostener tal candidatura.

Levantada la sesión de una manera tan inesperada, y en medio de las protestas de los electores, la Junta directiva, compuesta de los Sres. Montejó, Ortiz y Casado, Aguado y Mora, y una comisión de electores, dirigiéronse al gobierno civil á dar cuenta del atentado cometido por el alcalde al derecho de reunión consignado en nuestro Código fundamental.

Ausente el señor gobernador, según dice La Prensa, fueron recibidos por el señor secretario, que escuchó las quejas que se le espusieron sobre lo sucedido. Allí se actuaron las primeras diligencias; allí acudió el mismo alcalde á esponer las razones de la medida que había adoptado, y á estas horas deben obrar en poder del juez de primera instancia para el tanto de culpa que corresponde á la autoridad que ha infringido uno de los preceptos constitucionales que mas respeto debe inspirar.

Los carlistas siguen creyendo que la coalición se ha hecho solo en su beneficio, y se adjudican casi todos los distritos. A este propósito, decia ayer un carlista muy influyente entre los suyos:

«El Sr. Ruiz Zorrilla nos secuestró los archivos, y nosotros le secuestramos los diputados.»

Segun noticias de un colega, ya está organizado el servicio de policía judicial y pronto será conocido el reglamento del mismo, formulado por el señor gobernador de la provincia, de acuerdo con el presidente de la audiencia y jueces de Madrid. Lo celebramos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 15, tarde.—En la Asamblea nacional empieza el debate sobre los presupuestos.

Londres 15.—El «Times» publica una carta del ex-diputado español Sr. Marcuarit, manifestando las ventajas que ofreciera un tratado de comercio entre España, Portugal é Inglaterra, disminuyendo los derechos de los vinos españoles y portugueses.

Versalles 15, noche.—En la discusión de los presupuestos, varios oradores han levantado su voz en favor de las economías.

El Sr. Thiers ha contestado que el presupuesto es bastante duro; pero que se le debe considerar como la herencia del pasado. Ha dicho que la reconstitución del

ejército ocasiona nuevos gastos, aunque transitorios.

Ha declarado solemnemente que el gobierno no quiere reconstituir el ejército para hacer una guerra, sino para aprovecharse de las crueles lecciones de la esperiencia.

Ha terminado la discusión general sobre los presupuestos, aplazándose de nuevo el debate sobre las peticiones de varios católicos en favor del poder temporal del Papa.

El Sr. Fournier llegará á Roma el 20 del corriente.

Londres 15.—La contestación del gobierno de los Estados Unidos á la nota de Inglaterra sobre el «Alabama» dice que América no puede abandonar la actitud tomada por ella.

Añade de una manera semi-oficial que América está dispuesta á fijar el máximo de la indemnización, que no podrán alterar los árbitros.

Habana 13.—Una proclama del capitán general, conde de Valmaseda, ofrece perdón completo y 600 pesos á cada persona que devuelva la libretad á 25 negros de los rebeldes. Cualquier negro ó negra que presente 25 esclavos de los distritos insurrectos, obtendrá la libertad y además 16 duros por cada uno si aquellos van armados.

Las tropas españolas capturaron y fusilaron al titulado coronel Calisto y al capitán Perez.

Las tropas han obtenido una victoria en un encuentro muy sangriento en las montañas de Torre.

Paris 15.—En la Bolsa han corrido rumores de un próximo empréstito pero, carece de fundamento.

En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 francés, á 56,60. El 5 por 100 idem, á 88,75. El interior español, á 25 1/2. El exterior idem, á 30 1/2.

Londres 15.—A primera hora se hacían: El español á 31 3/16. El portugués, á 41 1/4.

Paris 16.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55,77 sin cupón. El 5 por 100 idem, á 88,65.

El interior español, á 26,00. El exterior idem, á 31,00. Viena 16.—El gobierno austriaco ha acordado enviar un embajador especial cerca del Papa.

Londres 16.—A primera hora se hacían en la Bolsa: El exterior español, á 31,30. El portugués, á 41,00.

Versalles 16 (noche).—En la Asamblea nacional el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha pedido que se fijara para el sábado próximo el debate sobre las peticiones de varios católicos en favor del poder temporal del Papa.

Espérase en Roma al Sr. Montemar, representante de España.

Amberes 16.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 30 1/2.

Amsterdam 15.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español, á 31,30.

NOTICIAS GENERALES.

Para complacer á multitud de personas deseosas de volver á oír la aplaudida Dinorah de Meyerbeer, la empresa del teatro de la Opera ha logrado conseguir de los esposos Tiberini, que retardando su viaje á Sevilla, den hoy la última representación de la popular y acreditada ópera que tan general aceptación ha merecido por su brillante ejecución, y por el aparato con que ha sido puesta en escena.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al joven cadetrático y poeta D. Fabio de la Rada y Delgado.

La caja general de Ultramar anuncia en la Gaceta de hoy que en cumplimiento á lo dispuesto en real orden de 8 de Agosto de 1871, dictada á con-

secuencia de propuesta hecha por la mencionada dependencia, se advierte á las personas que tengan que hacer efectivos algunas cantidades en la misma por alcances de fallidos, no tienen necesidad de valerse de apoderados ni persona alguna para las gestiones de cobro; bastará que los interesados se dirijan á su jefe por sí ó por conducto del alcalde respectivo para que les reciban directamente sin gravámén de ninguna especie, bien por los depósitos ó cuerpos de infantería si residen en puntos donde estos se encuentren, ó en libranzas del Giro mútuo.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Se han concedido seis meses de licencia por enfermedad, para la Península, al comandante de infantería de marina D. Eugenio Saez de Miera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido propuesto para los honores de jefe de administración el registrador de la propiedad de Medina del Campo, en recompensa de sus largos y especiales servicios.

El resultado de las elecciones municipal s en Santa Cruz de Tenerife y la Laguna ha sido favorable á los adictos de la situación.

Ha obtenido el grado de coronel el teniente coronel D. Pedro Gonzalez Otero, en permuta de la cruz del Mérito militar y por contar cuarenta años de servicios.

El Sr. D. Mariano Rodriguez y Armenteros, capellan mayor del cementerio general de la Habana, ha sido nombrado comandante de Carlos III.

Han sido nombrados en virtud de oposición de Serós, D. José Palmés; de Argel, D. Manuel Cibit; de Tirria, D. Jaime Castellana; de San Hilario Sacal, D. Joaquin Sala; de Bosost, D. José María Guardiola; de Benifallet, D. Manuel Solrona; de Bags, D. Francisco Hons, y de Sarred, don Jaime Ranzon.

En la ciudad de Moguer (Huelva) tuvo lugar en la noche del 10 un tumulto, causado por la parte menos ilustrada de la población, que pareció dió algunos gritos subversivos é hizo resistencia á los agentes de la autoridad. Supónese por las noticias recibidas hasta ahora, que las tendencias de los perturbadores eran internacionalistas. Pero gracias á la enérgica decisión de las autoridades locales, gubernativa y judicial, no dieron otro resultado que el de un escándalo, instantáneamente reprimido.

El juzgado de aquel partido activa las diligencias á fin de esclarecer el hecho y aplicar la penalidad á quien corresponda.

Dicen de Berlín el 14, que se confirma oficialmente que Westerswall, el jóven que fué preso por el cargo de atentár á la vida del príncipe Bismark, ha sido puesto en libertad.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel en virtud de propuesta reglamentaria al comandante del ejército de Cuba D. Antonio Prats.

Han sido confirmados en el empleo de alférez, 19 oficiales movilizados del ejército de Cuba, procedentes de la clase de paisanos.

En la legación de Italia en Versalles hubo el 14 gran banquete con motivo del aniversario del nacimiento del rey Victor Manuel. Asistió el ministro de Negocios extranjeros, M. de Remusat, pero no se pronunció brindis alguno.

Se ha concedido el empleo de coronel de milicias de Cuba al teniente coronel del mismo cuerpo don Blas Lombillo, en permuta de la gracia que obtuvo por el real decreto de 3 de Febrero de 1871.

El jueves empezarán los segundos ejercicios de los aspirantes á la vacante de auxiliar del Consejo de Estado.

Está pendiente en el ministerio de Hacienda la declaración de tres vacantes de ingenieros jefes de segunda clase, cuatro de ingenieros jefes de primera y cinco de ingenieros, por haber quedado otros tantos en situación de supernumerarios.

Doña Ana observó el sobresalto de su hijo, é incorporándose en el lecho, trató de averiguar la causa, pero ya el médico estaba en el umbral.

—Vengo mas bien, dijo este, á anunciar á ustedes... pero la emoción... la...

Andrés, al oír estas frases entrecortadas, dardos que se clavaban en su corazón, porque eran para él como el fúnebre destello de una realidad amarga, trató de hacer callar al anciano, por temor á su madre. Pero el mal ya estaba hecho.

—Hable V., dijo la enferma, con acento acongojado.

—No es precisamente lo que Vds., tartamudeó el médico, mirando hácia el patio con gran agitación... es que vienen... son ellos... y...

Pero una descarga que se oyó en el exterior, como el disparo de diez fusiles á la vez, no le dejó terminar.

—¡Dios mío! exclamó doña Ana, cayendo desvanecida sobre el lecho.

—Padre de mi alma! gritó Andrés, desplomándose sobre el pavimento como un cuerpo inanimado.

—¡Socorro! gritó el anciano, con voz debilitada por el miedo y buscando un rincón donde refugiarse.

Únicamente Dólia, que indiferente á todo cuanto había ocurrido en la habitación desde antes que en ella entrara su hermano, había permanecido arrojadilla, se levantó á impulsos de un esfuerzo sobrenatural, y después de contemplar por algunos instantes aquel cuadro aterrador con ojos estraviados, como si no se explicara lo ocurrido, lanzóse fuera de la estancia con la velocidad de la inocente cierva herida por el cazador.

V. El pavor que reinaba en el lugar, desde las primeras horas de aquel día, había ido creciendo, segun avanzaba la tarde hasta un punto exagerado, muy natural en las masas populares, que obedien-

Por real orden espedia por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que el de Hacienda abra un crédito especial para que con la mayor urgencia se construyan fuertes en Melilla que aseguren las obras ejecutadas últimamente y defiendan su campo.

Ha sido denunciado el número de La Discusion correspondiente á anteyer sábado.

Ha fallecido el notario de Besald, D. Mariano Juliá.

A propuesta del ministerio de Fomento se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al director del Instituto geográfico, el ilustrado brigadier D. Carlos Ibañez.

Se ha dispuesto se consigne en el presupuesto de 1872 al 73 el crédito necesario para el pago de varios pensionistas de la gran cruz de San Hermenegildo.

El capitán general de Cuba ha pedido dos mil sables de caballería del sistema prusiano.

Con asistencia de gran número de académicos y comisiones de varias corporaciones científicas, tuvo lugar á la una de la tarde de ayer la recepción del nuevo individuo de la real Academia de medicina, D. José Eugenio Oliveide, al que contestó en nombre de la Academia el individuo de la misma D. Mariano Benavente.

El tema del discurso leído por el nuevo académico fué: «El morbismo vegetal ante la razón y ante los hechos.»

Anuncia un periódico de provincias que el célebre Gounod, autor del Fausto y de Mireya, ha perdido el conocimiento y será trasladado muy en breve á un manicomio.

A propuesta del ministerio de la Gobernación se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Massa y Sanguinetti.

Han fallecido ayer en esta corte el antiguo y consecuente progresista D. Nicolás Parrondo y don Julian Diaz Coveña, oficial auxiliar del Tribunal de Cuentas, notable pintor de aficion, y persona muy querida de sus numerosos amigos.

Han sido agraciados con la gran cruz de María Victoria el director del jardin botánico de esta capital D. Miguel Colmeiro; con la cruz de Isabel la Católica el secretario primero de la legación de Austria, conde de Dusky; con la encomienda de Isabel la Católica D. Servando Arbóli, magistrado de la audiencia de Granada, y con la cruz de Carlos III el súbdito de Atenas D. Epaminondas Moraytini.

Nuestro colega El Imparcial busca en los periódicos de provincias con mucho retraso las noticias mineras á que diariamente consagramos una sección de nuestro periódico.

No estaria mejor servidos sus lectores si copia se nuestras noticias directamente, sin hacerles esperar á que hicieran un viaje de ida y vuelta hasta Almería?

Se han concedido tres meses de próroga al Banco de Sevilla para que pueda llevar á efecto lo dispuesto en la real orden de 30 de Agosto último.

No tendria nada de extraño, segun dice La Correspondencia, que se confirmara la noticia del nombramiento del Sr. Buceta para gobernador militar de Málaga.

El ayuntamiento y voluntarios de Vitoria de las Tunas han solicitado por telégrafo al señor ministro de Ultramar por el restablecimiento de la línea telegráfica de un extremo á otro de la isla.

El arreglo que se va á hacer en el ministerio de Ultramar no es del personal sino de los negociados.

Se ha concedido el empleo de coronel en permuta de otra recompensa al teniente coronel del ejército de Cuba, D. Lorenzo Maestre.

Se ha mandado regresar á la isla de Cuba al coronel D. Federico Esponda.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al

coronel de la guardia civil D. Santiago Blanco y Olazabel, al de infantería D. Francisco de Selgas y Carrasco, y al comandante de la misma arma, don Julian Martín Rodas.

Ha sido destinado en clase de agregado al Estado Mayor general del ejército de Cuba, M. Leopoldo de Lobel, teniente del ejército belga, que hallándose con licencia en España ha solicitado y obtenido de S. M. esta gracia.

El 13 tuvieron lugar en Pisa las exequias de Mazzini. El cortejo fúnebre se componía de doce mil personas, entre las que iban muchos estudiantes y diputaciones de varias provincias, pueblos y ayuntamientos, de sociedades obreras y de masones. Natham, Saffii, Quadrio y Campanella llevaban las cintas del fúnebre. No se pronunció discurso alguno y no hubo el menor desorden.

La reunión celebrada ayer en el Hospicio para acordar la candidatura del Sr. Sagasta, ha sido numerosa y animada, y ha presidido el Sr. Abascal. Han hecho uso de la palabra varios electores, entre otros los Sres. Iriza y Moysa, acordándose por unanimidad y con grande entusiasmo la indicada candidatura. Una numerosa comisión fué despues á dar cuenta de este acuerdo al Sr. Sagasta.

En esta reunión acordóse organizar una junta ó comisión protectora de los derechos de los electores, que recibirá las quejas de estos en la calle del Barco, núm. 32, bajo.

Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Aguilar, provincia de Córdoba.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto á este preparado: «Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico que no contiene materia alguna nociva á la salud. Firmado—Dr. Toleman.—M. R. C. S.»

Real Artilleria.—Ungüento y Pildoras Holloway.—Un sargento de la Real Artilleria, en una carta fechada en 12 de Diciembre de 1862, escribe desde Poonamattac, Madras Presidency, al Profesor Holloway, que su pierna derecha desde el tobillo hasta la pantorrilla había sido por mucho tiempo una masa de impureza y corrupción; que él había permanecido durante doce meses en el hospital sin experimentar mejora alguna; y que por fin resolvió ensayar como último recurso las célebres Pildoras y ungüento Holloway. Estas preparaciones no tardaron en conferirle un maravilloso alivio; en espeler de la pierna agitada los malos humores; en sanar la (al parecer) incurable llaga; ni en restituir al paciente su salud primitiva. Recomendamos encarecidamente á los soldados y á los marineros que ensayen estos inapreciables medicamentos, que son peculiarmente eficaces para las heridas antiguas, las llagas ó las úlceras; y mas particularmente cuando estas provienen de la imprudencia y parecen ser incurables.

Hé aquí el resultado de la recaudación obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Table with 2 columns: Puntos de recaudación, Ptas. Cs. Rows include Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá ó carretera de Aragon, Bilbao, Estacion del Mediodia, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero, etc.

Total..... 24.895,89

Madrid 18 de Marzo de 1872, el alcalde primero constitucional, marqués de Sardoal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpétua al 3 por 100, 26-80. Piqueños, 27-15. Resguardos á la suscripción de los 600 millones á 00-00. Renta perpétua exterior al 3 por 100 32-00. Deuda del personal, 00-00. Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00. Billetes hipotecarios, segunda serie, 100-00. Piqueños, 00-00. Bonos del Tesoro, 76-00. Idem en cantidades piqueñas, 76-20. Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 53-90. Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 00-00. Idem, id. id. de 20.000 rs. á 00-00. Acciones del Banco de España, 177-00.

al nacer el día, temerarios y prudentes, ricos y pobres, hombres, mujeres y niños, notábase un grupo compuesto de lo mas florido de la juventud del lugar, unos doscientos á lo sumo, que si ha de juzgarse por las armas que empuñan y su aspecto renidor, están decididos á defender palmo á palmo sus hogares á costa de sus vidas si necesario fuese.

Estimulables á conducirse como buenos españoles en la lucha que presentian, un centenar de soldados que tenían tomadas las avenidas de la plaza, y que inmóviles en sus puestos de honor, aguardaban la presencia del enemigo. Tan solo un oficial se veía entre ellos, lo cual se esplica por la presencia de los demas en la casa ó cárcel donde hemos dejado á D. Andrés de Segura, y en la que se va á celebrar el consejo que ha de absolverle ó condenarle.

Penetrando en el interior de dicha cárcel, y despues de subir algunos peldaños, nos hallaremos en la sala donde van á tener lugar las deliberaciones. Véase en el centro de ella una mesa desvencijada, cubierta con un paño negro y á la que se hallan sentados dos oficiales. Enfrente hay un banquillo, y á cierta distancia algunas sillas ocupadas por los curiosos que desean presenciar el acto, y entre los que se nota cierto malestar, como si los sucesos que pudieran ocurrir en el exterior les preocuparan mas vivamente que la escena que iba á tener lugar en aquella sala.

Algunos de ellos se acercan de vez en cuando á un balcón que dá á la plaza, y despues de mirar por los cristales vuelven á sus asientos para comunicarse á las personas que tienen mas inmediatas el resultado de sus investigaciones.

Los dos oficiales entre tanto sostienen el siguiente diálogo:

—El capitán está loco.

—Yo creyera mejor que es un malvado, le contesta su compañero, procurando que sus palabras no lleguen á oídos de los que le rodean.

8 FOLLETIN.

LAS MISERIAS DEL LUGAR.

NOVELA HISTÓRICA POR D. F. M. Y R.

biera llegado á conseguir el amor de la pura! esclama la anciana, señalando á su hija, mientras que llanto abrasador escalda los salientes pómulos de sus cadavéricas mejillas.

—Tranquillécete V., por Dios, la dice Pedro, enjugando sus ojos con sus propias manos. Mi padre me ha encargado mucho que en estos tristes instantes de V. pruebas del valor que anima siempre á las almas cristianas, que tienen fe en la bondad suprema.

—Si pudiera estar á su lado, hijo mío, para compartir las penalidades que sufre en su encierro, para poder morir con él, entonces estaria contenta. Pero imaginar que de un momento á otro podemos perderle sin darle el último adios, es muy amargo, hijo mío, muy amargo.

Y las lágrimas de doña Ana convirtieronse en ahogados sollozos, en tanto que Pedro procuraba contener el raudal de su dolor que destilaba de sus párpados hilo á hilo.

La tarde declinaba lentamente, y la habitación empezaba á ser invadida por la sombra, precursora de la noche.

Las luces que habían alumbrado á la imagen de San Ildefonso, ante la que continuaba de rodillas la infortunada Dólia, se habían estinguido.

Ya no se oía el trinar de las parierasavecillas, jugueteando entre las flores de la ventana, y sin em-

SECCION MINERA.

Estudio sobre los huracanes ocurridos en la isla de Cuba.

(Continuacion.)

Dignos de elogio. — Muchas son las personas, tanto particulares como individuos de tropa, marina y voluntarios que aun a riesgo de su vida han prestado útiles auxilios a los desgraciados de Matanzas.

Recuerdo un individuo perteneciente al cuerpo de voluntarios, dueño de la carpintería que existe en la calle del Rio, esquina a Santa Teresa, cuyo señor después de asegurar su casa, salió con sus negros a salvar cuantas personas pudo; les dió abrigo en una casita de su propiedad y almuerzo que les hizo recuperar sus perdidas fuerzas.

Un hecho que no debe quedar sin recompensa tanto por parte de la salvada como por la de las autoridades, es el que voy a referir. El Sr. D. José Calasanz Escalada partió para Colon el miércoles, por lo que el sábado de la misma semana, cuando se desató el huracan, se encontraba distante de su señora. Ella, con una sobrinita de 7 á 8 años, que la acompañaba y las criadas se encontraban en su casa cuando empezó á entrar en ella el agua.

Desde ese momento dejaron de saber del pescador. Considérese que dolor tan profundo experimentaría la señora de Escalada, pensando que el hombre que escababa de salvarla habia perecido entre las olas. A ese dolor sucedió el espanto cuando vio que el agua subia por momentos en la casa en que se hallaba. Comprendió que aquellos marineros pensaban en huir; aunque con dificultad comprendió que se decian unos á otros:

grandes gritos pidiendo socorro. Un momento después les pareció ver la luz de un relámpago y sintieron una mano que trataba de suspenderlas. Un rato luchó aquel brazo inútilmente para levantarlas; una voz les dijo que se soltaran, porque el peso de las tres paralizaba sus movimientos. La señora contestó que saltase primero á la niña y sintió que se la arrancaba de los brazos; horrorizada cerró los ojos y al abrirlos se encontró salvada ella y las otras dos en el interior de una casa. Su salvacion la debian á un pescador que, acercándose á ella, le preguntó si quedaba alguien mas en su casa, y le contestó afirmativamente; entonces aquel hombre, tomando una soga, se ató por la cintura, y dando el otro extremo á unos marineros que se encontraban en la sala, se echó á la calle para salvar á los que quedaban en la casa. Cuando entró la señora, la colocó su salvador sobre el poyo de una ventana y á la niña sobre un esquinero próximo, porque ya el agua cubria el piso. Estaban en esa casa, que les servia de asilo, cinco marineros y un patron. Segun me ha referido la mencionada señora, cuatro de aquellos casi se burlaban de su situacion y el otro la miraba con cierto respeto, reprendiendo á los demas por su comportamiento, segun lo poco que ella entendia del dialecto que aquellos hablaban. En esos momentos volvió el pescador trayendo una criada y dos negritos que habian quedado en la casa de la señora. Salíó nuevamente con el humanitario fin de seguir salvando á los infelices que se hallaban en peligro; más á poco de hacerlo, notaron los marineros que habia fallado el cable con que aquel iba atado.

Al hacerlo esta el agua entró con tal ímpetu que la arrojó al suelo. El marinero le sostuvo con los dientes, cogiéndola por el traje que cubria su espalda y con el brazo que le quedaba libre comenzó á nadar. Al cruzar cerca de un techo poco distante, vio á los cuatro marineros que hacia algun rato habian salido de la habitacion, y los que, al verle pasar, siguieron detrás de él salvándose todos en la casa del Sr. Comerás. Una vez puestas en salvo esas personas, volvió el marinero al lugar de donde habia salido en busca de la negra con los dos negritos y del patron, que por efecto de la impresion no pudo seguirles. En esta segunda excursion fué acompañado el intrépido marinero por tres individuos que se hallaban en la casa donde depositó su carga, cuyos nombres no recuerdo; los que tuvieron satisfaccion de salvarlos como intentaban.

«Abramos la puerta; nosotros somos fuertes y nadamos bien; podemos salvarnos.» La señora se puso á suplicarle que no la abandonara; pero ellos, sin escuchar sus súplicas, se dirigieron á la puerta, pero permaneciendo en su puesto el que la miraba con respeto. Esos individuos, al llegar á la puerta, se volvieron hacia él y le dijeron:

«Si no nos sigues vas á morir como un mulo encerrado; tú no das mucho, ven, te salvarás.» El mirando á la señora les contestó: «Me quedo. Si esta señora perece, pereceré con ella; si puedo la salvaré.» Los cuatro marineros se echaron á nado y desaparecieron. Acercándose él entonces á la señora le dijo: «Yo soy fuerte y nado bien; la tomaré á usted en mis hombros y puedo salvarla.» Ella le contestó que lo hiciera primero con la niña.—La respuesta de él fué preguntar en qué direccion debia nadar para no hacerlo hacia el rio. La criada le ofreció guiarle. Entonces, sin decir ni una palabra, se dirigió á la señora y se la echó á la espalda con el brazo izquierdo cogió á la niña, y dirigiéndose á la criada le dijo: «Abre.»

Al hacerlo esta el agua entró con tal ímpetu que la arrojó al suelo. El marinero le sostuvo con los dientes, cogiéndola por el traje que cubria su espalda y con el brazo que le quedaba libre comenzó á nadar. Al cruzar cerca de un techo poco distante, vio á los cuatro marineros que hacia algun rato habian salido de la habitacion, y los que, al verle pasar, siguieron detrás de él salvándose todos en la casa del Sr. Comerás. Una vez puestas en salvo esas personas, volvió el marinero al lugar de donde habia salido en busca de la negra con los dos negritos y del patron, que por efecto de la impresion no pudo seguirles. En esta segunda excursion fué acompañado el intrépido marinero por tres individuos que se hallaban en la casa donde depositó su carga, cuyos nombres no recuerdo; los que tuvieron satisfaccion de salvarlos como intentaban.

«Matanzas, el día despues del huracan, presenta-

ba el aspecto de una ciudad que ha sufrido un terrible bombardeo.

En todos los lugares de la poblacion se respira en estos días una atmósfera infecta, y si pronto no se acude á remover los escombros y á limpiar las calles, puede que una terrible peste acabe con el resto de sus habitantes. Creo oportuno indicar que á más de dinero, necesita Matanzas brazos con que llevar á cabo esas medidas.

Al terminar estos apuntes he recibido cartas de personas de aquella poblacion, en las que me dice que el Sr. Gobernador toma urgentes medidas, que

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE MARZO DE 1872.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PUBLICADO, and various financial entries like Renta perpetua del 3 por 100, Oblig. municipales, etc.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table with columns: SIERRA ALMAGRERA, PAVEL, AL CONTA DO, and various market entries like Recompensa, Ramo de flores, etc.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el día de la fecha.

INGRESOS.

Table with columns: CAPITULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Pesetas. Cts., and various revenue items like Rentas, propiedades, etc.

PAGOS.

Table with columns: CAPITULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, and various expense items like Gastos de ayuntamiento, Policía urbana, etc.

Madrid 16 de Marzo de 1872.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.—Conforme, el contador, Eugenio Libertó de Arana.—V. B., el alcalde, Marqués de Sardoal

SANTO DE HOY. San Gabriel Arcángel.

SANTO DE MAÑANA. San José

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. Funcion para hoy á las ocho y media: La ópera en cuatro actos: L'AFFRICANA. TEATRO ESPAÑOL. Funcion para hoy á las ocho y media de la noche: El drama en tres actos titulado: Doña María Coronel. La comedia titulada: Roncar despierto. TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media: La comedia en tres actos titulada: El Arte de hacer fortuna. La comedia en un acto: El abate Pirracas. TEATRO DE LA ALHAMBRA. Hoy no hay funcion. SALON ESLAVA. Pasadizo de San Ginés, 3. Funcion para hoy á las ocho: Un corazon de oro. Baile. A las nueve: Lobo y cordero. Baile. A las diez: A lo tuyo tú. Baile. A las once: Un elijan. Baile.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacén de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLÓ Y SORRÓDEGUI, Montera, 19.—Madrid. Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de petacas, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Pildoras Holloway: Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento va acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

POESIAS

DE D. EUSEBIO ASQUERINO. Un tomo, 20 rs. Se vende en las librerías de Cuesta, Bailly-Bailliere, Guijarro, Leocadio Lopez y Gaspar y Roig.

REGISTRO CIVIL.

La Agencia, Atocha 23, sigue encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas u otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que solo en ella se encuentran legítimos impresos y partes de nacimiento ó defuncion, etc., pues los del impresor Morete son reproduccion cuyo abuso juzgan los Tribunales á la vez que el de espandicion; los legítimos llevan un sello en tinta azul para que se distingan de los reproducidos: fíjense los que no quieran pecar de ignorancia.

CUENTOS DE SALON

por TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTEIRA. Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela UNA PERLA EN EL FANGO, por DON TEODORO GUERRERO. ¡Un tomo de 368 páginas por cuatro reales! Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías. En provincias cinco reales; en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos la administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajetillas á 8—12—14—15—17 y 21 cuartos una.—Libras de cigarrillos hechos á 20—22—24—28—32—36—40 y 50 re.—Picadura á 20—24—28—30—40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

PROCESO CLEMENCEAU

HISTORIA DE UN ACUSADO. Esta novela filosofica del célebre novelista A. Dumas, que se ha publicado recientemente en el folletín del ECO DEL PROGRESO, traducción expresamente para el mismo, por el Sr. Isla, consta de mas de 300 páginas y se halla de venta al precio de 8 reales en las principales librerías. A los suscritores del periódico se les remitirá franca de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores á él de 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administracion del Eco el importe en sellos ó libranza.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entreuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plácido, ni piedras falsas, y si las de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de depósito de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

Novedades musicales.

Almacén de música y pianos de N. Toledo. Valverde, 1, cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Único depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última esposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

LA FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. ejemplar en las librerías de A. de S. Martín, Puerta del Sol, 6; L. Lopez, Cármen, 27; Gaspar y Roig, Príncipe 4. En Provincias en todas las librerías y correspondientes de los expresados señores.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES CONCORDADOS Y ANOTADOS. SEGUNDA EDICION. Constará como la primera de 12 tomos en folio, repartiéndose un tomo cada mes al precio de 50 rs. en Madrid y 55 en provincias franco y certificado. Se suscribe en las principales librerías, donde se reparten los prospectos. Los pedidos y suscripciones directas pueden hacerse al editor y propietario D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Librería, Madrid.

DICCIONARIO DOMESTICO

TESORO DE LAS FAMILIAS. Repertorio universal de conocimientos útiles, POR DON BALBINO CORTES Y MORALES. Contiene unas 8.000 voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economía doméstica, y puede ser útil ó necesario. Consta de un tomo en folio, de 1.150 páginas á dos columnas ó sean 71 1/2 cuadernos; su precio á dos reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomando toda la obra, en rústica, sólo 120 reales. Se vende en la administracion, calle de Campoamor, 6, 2.ª izquierda de imprenta de Rivadeneyra, Duque de Osuna, 3.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial.—La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentacion fisiológica.

Este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre caca y la misma anguilositis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podria ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

¡Cuántos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas! Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabras, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandos médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefactantes estímulos.

Uso: Se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mafanas en ayunas una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento esterno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid; se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Canzules; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weiss y compañía.

DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS. Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pufios ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la defuncion, destete ó escrófula de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

EL ECO DEL PROGRESO. DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs.

Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la Gaceta del mismo día: EXTRACTO de sesiones de Cortes, y alcance de la que se celebra cada día durante la confeccion del periódico: SECCION POLITICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun SECCION MERCANTIL É INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos publicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras, precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su explotacion, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América: SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde se omitir el Santo del día, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, suabast, telegramas, etc. Ultimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos.

Para pedir la suscripcion dirigirse á la Administracion, calle de la Lechuga, núm. 1.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platinio. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por inveterada que está; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.—LISBOA Vendéese en la Botica de los Príncipes. Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5. MADRID: 1872.—IMPRENTA DE JULIAN PEÑA, Calle del Olivar, núm. 22.